Reg. Rosa E. Gliz Norma Mb. 14/1/2018



Iqualdad de Género

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2018

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 16 (dieciséis) de octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), se celebró de conformidad a lo previsto en los artículos 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción VI, 51, 73, 73Bis y 73Ter del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, en adelante Ayuntamiento, celebrada en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro de ésta ciudad, presidida por la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez de conformidad al artículo 40 y 51 de la norma antes señalada y mediante designación de fecha 1 de octubre del 2018; y actuando como Secretaria Técnica, la Lic. María de Lourdes Macías Martínez.

Haciéndose constar la presencia de los ciudadanos ISMAEL DEL TORO CASTRO, Presidente Municipal de Guadalajara; EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género; de los Regidores Vocales de la Comisión; ROCÍO AGUILAR TEJADA; ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA; CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ; ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO; CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ; VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ; LUIS CISNEROS QUIRARTE y JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ; Asimismo, se hace constar la presencia del ciudadano Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión comunicó a los presentes la existencia del quórum legal.

En virtud de haberse corroborado la existencia de quórum legal y de haber pasado la lista de asistencia antes indicada, la Presidenta declaró la existencia de quórum legal y abierta la Sesión, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta de la Comisión dio cuenta de la siguiente:

Rleibi ESperinco 14/11/2018 9,45473

leibi Lic J. Educido Almasono spermas

Pecipi's leroflago ofc. Degister Normisary



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO
- IV. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 73 y 73 BIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
- V. ASUNTOS VARIOS
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DE FECHA 16 OCTUBRE DEL AÑO 2018.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** manifestó: <<Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener formalmente abiertos los trabajos de este órgano del Ayuntamiento para su análisis y aprobación >>.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los vocales, la dispensa de la lectura y aprobación del Orden del Día, por habérseles dado a conocer a los vocales previamente.



Sometida que fue la dispensa de la lectura y aprobación, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, la Presidenta de la Comisión señaló: << Aprobado>>.

III. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Para concatenar el tercer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** en uso de la voz expone lo siguiente: <<Por aprobados como están los primeros dos puntos del Orden del Día, se tiene legalmente instalada la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, para sesionar válidamente y tomar los acuerdos de ley>>.

IV. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 73 y 73 BIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

En uso de la voz para establecer el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión** expone lo siguiente: <<En términos de los artículos 73 y 73Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito exponerles la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, que recae en la licenciada María de Lourdes Macías Martínez, quien es licenciada en Derecho por la Universidad de Guanajuato, con amplia experiencia y trayectoria en la administración municipal, con un extenso reconocimiento por su honorabilidad y transparencia, invito a la licenciada María de Lourdes Macías Martínez a que se integre a la Comisión Edilicia, posteriormente a que el ciudadano Presidente Municipal de Guadalajara le tome la protesta de ley >>.

<<Así mismo me permito presentar al equipo de trabajo que me acompañará en esta gran encomienda:

Lic. Juan Carlos Gutiérrez Gómez-Coordinador de Asesores

Licda. Alejandra Sarai Nieto Torres – Asistente de Regiduría

Licda. María Irene Pinto Padilla – Encargada de Despacho y Comunicación Social

Licda. Nancy Patricia Castañeda Rosales – Asesora en Derechos Humanos e Igualdad de Género

Lic. Dante Efraín Lugo Villegas - Asesor Jurídico

Licda. Alicia Josefina Aguirre Varela - Coordinación Edilicia>>.



Finalizada la exposición y con rendición de protesta, la Secretaria Técnica se integró a la Comisión Edilicia para la continuidad de sus trabajos y acuerdos de Ley.

V. ASUNTOS VARIOS

A efecto de cumplimentar el quinto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión comentó: <<Quiero permitirme dar a conocer a los vocales de la Comisión Edilicia, el turno del oficio 6825/2018 de la Secretaría General del Ayuntamiento de día 2 de octubre, donde con fundamento a lo dispuesto en los artículos 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, 36 fracción I del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y el Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, por medio del cual fue informada a su servidora que la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la administración pasada, no dejó asuntos pendientes por dictaminar >>.

La Presidenta de la Comisión manifestó: <<La comisión que tengo el honor de presidir, invita a mis compañeras y compañeros regidores, a las y los servidores públicos del gobierno municipal, sociedad civil organizada y OPDS presentes, así como a los medios de comunicación, a trabajar por los derechos humanos e igualdad de género que debe prevalecer de manera natural y efectiva para mitigar y prevenir las violaciones a los derechos humanos que sufrimos las y los tapatíos.

La comisión tendrá una visión orientada a trabajar en pro de los derechos humanos e igualdad de género, creando acciones positivas, decididas y permanentes en materia de prevención, protección, y defensa efectiva, con apego a la Constitución y tratados internacionales de los cuales el Estado Mexicano es parte, empezando por la función pública en donde debemos hacer conciencia entre las y los servidores públicos que se deben respetar de manera puntual los derechos de los cuales gozamos todos las y los ciudadanos con independencia de nuestra condición económica, política, social, por nuestra raza, color de piel, creencias religiosas, preferencias sexuales, o condición migratoria puesto que debemos de recordar que: "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie."

Es alarmante el hecho de que en ésta época se sigan presentando obstáculos sociales, económicos, políticos y de índole sexual, que se traducen en violencia de todo tipo ya que el acoso y hostigamiento laboral, institucional y educativo, deben erradicarse, toda vez que el Estado no puede ser victimario, situación que por falta u omisión de la laboral.



implementación de las políticas, se reflejan en nuestra sociedad.

Debemos trabajar por aquellos grupos de personas organizadas o no, que por sus condiciones permanentes o temporales se encuentran en riesgo, inseguridad, indefensión y desventaja, por lo que propondremos políticas que faciliten el acceso al disfrute de las mismas oportunidades de desarrollo y felicidad entre hombres y mujeres, toda vez que la desigualdad es un obstáculo para el desarrollo y afrenta a la democracia, no darles la misma oportunidad a las mujeres que a los varones, es excluirlas de los espacios de decisión quitándoles a la vez oportunidades laborales y de desarrollo personal, contribuye esto a perpetuar y profundizar la pobreza de los pueblos>>.

La Presidenta de la Comisión, continuó su exposición: <<El 17 de octubre de 1953 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular, esto fue el producto de una ardua lucha, no es una dadiva ni es una concesión, es un derecho.

Debemos ser conscientes de la importancia de nuestro voto como mujeres, tenemos la capacidad de elegir a nuestros gobernantes, de dar y quitar mayorías, debemos de apoyar a esas compañeras que están en la brecha de la lucha para que la vida del conjunto de la ciudadanía mejore sustancialmente, además han de llevar a la agenda política los temas que nos afectan directamente y seguir pugnando por conseguir una igualdad sustantiva.

65 años después siendo servidoras y servidores públicos debemos honrar la lucha de Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo de Topete, Juana Gutiérrez de Mendoza, Esther Chapa, Átala Apodaca, por ser punta de lanza e inspiración a 65 años del sufragio, tenemos paridad en Jalisco.

En este momento se hace entrega y se invita a portar el pin de color morado que representa la igualdad y en memoria de nuestras ancestras que han luchado por nuestros derechos>>.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión comentó: << A algún vocal de la Comisión Edilicia le gustaría pronunciarse en la presente instalación?>>.

La Presidenta de la Comisión, hace uso de la voz para manifestar lo siguiente <<Tiene la palabra la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez>>.



La vocal, Claudia Gabriela Salas Rodríguez responde <<Me da muchísimo gusto Eva, que recaiga en ti ésta presidencia, el presidente no pudo haber elegido una mejor persona que tú, una mujer de muchos años de lucha, una mujer que tiende puentes, una mujer que sabe escuchar, que no es estridente para que los cambios se hagan, y eso es importante tener estrategias de cambio social, de cambio político, de progresividad, ojalá que en próximos años éste salón de ex presidentes tenga al menos un rostro de una mujer, un cuadro de una mujer, ojalá llegue pronto ese día a Guadalajara y no está lejano en el marco de la conmemoración de los 65 años en que las mujeres podemos votar y ser votadas, mucho bien le haría a todos los gobiernos ser inclusivos ser incluyentes incorporar esta mirada que no es una mirada de género, no nos equivoquemos, es una mirada de derechos humanos.

Participar e incidir en las decisiones públicas tiene que ver con el derecho humano a la participación política de las mujeres. No es concesión como también lo dijo Eva, es un una lucha que lleva muchos cientos de años, que nos presidieron mujeres valientes, valerosas, que empeñaron su vida, su palabra, su sangre para que tengamos este derecho a hablar, a que no nos marque línea nadie, nosotros cuando hablamos no nos dice nadie que decir y eso se lo debemos a las feministas, el poder hablar con esta libertad, el presidir esta comisión, el formar parte de este ayuntamiento, Guadalajara es realmente un gobierno paritario, de 23 comisiones que hay, 10 están presididas por mujeres. Cuente con todo el apoyo de su servidora y del equipo que nos acompaña. >>

La Presidenta de la Comisión hace uso de la voz para manifestar lo siguiente << Gracias Regidora y en ese tenor, tiene la palabra la Regidora Claudia Delgadillo González>>.

La vocal, Claudia Delgadillo González comenta <<Saludos y felicitaciones. Yo te conocí luchando por temas de igualdad de género, porque estuviste con nosotros en el Congreso Local no hace más de dos años, con en el tema de que el 50 por ciento de cargos deben estar ocupados por mujeres, y tenemos a una mujer luchadora que siempre va a defender los intereses de todas y todos nosotros.

Desde el Ayuntamiento vamos a dar una batalla para defender lo que le duele a las mujeres. No más violencia política que ha rebasado a las instituciones en el país, te agradezco abrir el micrófono a todas las mujeres, no más acoso en la vida pública y privada>>.



Cuenten con todo el apoyo. Con Eva aprendí muchas cosas, ha sido también formadora de mí entendimiento de esta agenda, hoy me queda muy claro lo que estamos viviendo como Ciudad, lo que vivimos en la sociedad y marcaremos un parte aguas para que todas las luchas se puedan cristalizar>>.

Se dio por concluida la presente sesión siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 16 de octubre del 2018, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, en unión de la Secretaria Técnica en observancia de lo establecido en el artículo 73Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Eva Araceli Avilés Álvarez

Presidenta de la Comisión Edilicia

Derechos Humanos e Igualdad de Género

Rocío Aguilar Tejada

Regidora Vocal

Derechos Humanos e Igualdad de Género

Claudia Delgadillo González

Regidora Vocal

Derechos Humanos e Igualdad de Género

Rosa Elena González Velasco

Regidora Vocal

Derechos Humanos e Igualdad de Género

Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Regidora Vocal

Derechos Humanos e Igualdad de Género

Verópica Gabriela Flores Pérez

Regidora Vocal

Derechos Humanos e Igualdad de Género



Alicia Judith Castillo Zepeda

Regidora Vocal

Derechos Humanos e Igualdad de Género

Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Regidor Vocal

Derechos Humanos e Igualdad de Género

Luis Cisperos Quirarte

Regider Vocal

Derechos Humanos e Igualdad de Género

María de Jourdes Macías Martínez

Secretaria Técnica

Derechos Humanos e Igualdad de Género